

"Red denuncia campaña de intimidación contra opositoras a parques eólicos en Oaxaca, México", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 10 de diciembre de 2013.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad/97552>

Fecha de consulta: 16/01/2014.



Bettina Cruz. (Imagen: Sipaz)

Servindi, 10 de diciembre, 2013.- En una reciente carta pública al Gobernador del estado de Oaxaca, Gabino Cué, la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México denunció las repetidas amenazas y acciones de intimidación que vienen sufriendo tres lideresas indígenas opositoras a la instalación de parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec.

En la misiva, emitida el pasado 5 de diciembre, la organización enumeró una serie de “acciones directas” de intimidación y amenazas de la que son víctimas las indígenas Bettina Cruz Velázquez, integrante de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de

Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT), Sara Bartolo López y María del Carmen Sánchez Martínez, integrantes de la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ).

Las tres lideresas vienen luchando desde hace siete años mediante “acciones de movilización y legales” contra la instalación de inconsultos parques eólicos en los territorios indígenas “de uso común” del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca.

Las empresas de generación de energía eólica señaladas en el documento como promotoras de los hostigamientos son Mareña Renovables y Gas Natural Fenosa.

Esas compañías afectarían principalmente la “agricultura y pesca” de los indígenas “que son básicamente el sustento de su economía”, indicó la organización de derechos humanos, conformada por 135 agrupaciones de todo el país.

Constante intimidación

En la carta abierta, La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México denunció que los “hechos de hostigamiento, amenazas y represión” contra Bettina Cruz, Sara Bartolo, María del Carmen Sánchez y las comunidades del Istmo “no son aislados” y ponen en riesgo la vida de las tres ambientalistas.

Las acciones incluyen llamadas y cartas amenazantes, detenciones irregulares, persecuciones callejeras, intentos de asesinato y otras.

Demandan garantías y consulta

Ante tal situación, la organización exigió al Gobernador del Estado que garantice a las “defensoras” ejercer sin represalias su derecho a “defender los derechos humanos” mediante “medidas de coordinación eficaz”.

La Red demandó también al Gobernador que los actos de intimidación sean investigados y que los autores -materiales e intelectuales- sean sancionados.

Asimismo exigió que se garantice el derecho de los pueblos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos del Istmo.

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México manifiesta su preocupación por la seguridad de defensoras en el Istmo de Tehuantepec

Carta Pública

Gabino Cue Monteagudo

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

Presente

4 de diciembre de 2013.

La Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México manifiesta su preocupación por la vida e integridad física de las defensoras de derechos humanos Bettina Cruz Velázquez, integrante de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT), Sara Bartolo López y María del Carmen Sánchez Martínez, integrantes de la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ); quienes desde 2007, junto con sus comunidades, han emprendido una larga lucha en defensa de su territorio luego de que las empresas Mareña Renovables y Gas Natural Fenosa están estableciendo, desarrollando y operando centrales eólicas en tierras de uso común en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca México. Todo ello, sin la consulta previa, libre e informada a los ikjoots y binnizá, pueblos originarios del lugar.

En diversas ocasiones hemos documentado actos de hostigamiento y agresiones directas en contra de las defensoras como detenciones arbitrarias, amenaza de muerte, amenazas de secuestro, vigilancia, intimidación, campañas de difamación e intento de asesinato.

Las defensoras han encabezado el movimiento de resistencia que mujeres y hombres indígenas emprendieron en defensa de su territorio, ya que el gran parque eólico que se

tiene proyectado en la zona, afectaría principalmente su agricultura y pesca que son básicamente el sustento de su economía.

La defensa de su territorio y la lucha en contra del proyecto eólico de energía renovable ha puesto en riesgo la vida e integridad física de las defensoras y su derecho a defender los derechos humanos no ha sido garantizado.

Desde hace siete años la APIITDTT y la APPJ han realizado diversas acciones de movilización y legales. La APIITDTT obtuvo la protección de un amparo promovido contra Mareña Renovables, sin embargo, esta protección les fue revocada por el tribunal colegiado de Oaxaca, a solicitud del Comisariado de San Dionisio del Mar Genaro García.

El 28 de octubre de 2011 la defensora Bettina Cruz Velázquez –integrante también de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México- fue golpeada y sufrió un intento de asesinato, cuando integrantes de la APIITDTT fueron desalojados mientras realizaban una manifestación pacífica en la carretera panamericana en contra de la empresa eólica Renovalia Energía.

El 22 de febrero de 2012 Bettina Cruz Velázquez fue detenida por agentes de la Procuraduría General de Oaxaca, dos días más tarde, el 24 de febrero de 2013 fue liberada bajo fianza.

Cabe recordar que la defensora Bettina Cruz, cuenta con medidas cautelares del Estado de Oaxaca, las cuales han sido acompañadas por la organización Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (ProDESC), misma que recientemente ha recibido amenazas y hostigamiento por la labor que realiza en diversos estados en defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales.

Por su parte, el 27 de abril de 2013, María del Carmen Sánchez Martínez recibió en su domicilio una carta anónima de amenazas, las amenazas iban dirigidas también a Sara Bartolo López.

Casi un mes más tarde, el 20 de mayo de 2013, Sara Bartolo López recibió una amenaza telefónica donde una voz de mujer le dijo que “era mejor que se entregara por que si no lo hacía iban a desaparecer a su mejor amiga, a la que llevaban siguiendo por más de hora y media”, refiriéndose a María del Carmen Sánchez Martínez quien sufría en este momento una persecución en el centro de Juchitán por parte de tres mujeres y cuatro hombres no identificados.

El 17 de julio de 2013, motociclistas y hombres a bordo de una camioneta estuvieron intimidando a María del Carmen y su familia al rodear su domicilio.

El 25 de agosto de 2013 Sara Bartolo López fue intimidada, detenida momentáneamente y fue víctima de un intento de asesinato.

El 15 de octubre de 2013, el campamento de la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ) fue incendiado.

Recientemente la APIITD TT ha denunciado hechos que nos ponen en alerta máxima y que ponen en riesgo la vida e integridad física de las defensoras:

14 de noviembre de 2013: Aproximadamente a las 12:00 horas, llegó una camioneta con un grupo de hombres a la Col. Álvaro Obregón, Juchitán para realizar el trazo de la carretera a Santa María del Mar, dichas personas dijeron ser técnicos y aseguraron contar con la autorización del alcalde electo de Juchitán, Saúl Vicente Vásquez y del Comisariado del Ejido Zapata, a pesar de que el 7 de febrero de 2013 la Asamblea general decidió que allí no se realizará ningún tipo de obra y que tanto las empresas y los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de respetar la decisión del pueblo binnizá de Álvaro Obregón.

16 de noviembre de 2013: Elementos de la Agencia Estatal de Investigación, intentaron detener en el centro de la ciudad de Oaxaca a Alejandro López López, miembro de la APIITD TT y de la Sección 22, quien ha tenido un papel fundamental en la defensa de su territorio y quien anteriormente ha recibido amenazas de muerte.

18 de noviembre de 2013: Aproximadamente a las 12:00 horas, una camioneta negra X-Trail con placas UUU-56-77 del estado de Quintana Roo, intentó ingresar a la Barra Santa

Teresa; al ser interceptado por la policía comunitaria de la comunidad Luis Andrés Torres Ramos, empleado de la empresa GAMESA, dijo estar haciendo un recorrido de la zona, para conocer las condiciones en que se encuentra para dar inicio a la construcción del parque eólico.

Reconociendo que estos hechos de hostigamiento, amenazas y represión no son aislados y que ponen en riesgo a las defensoras Bettina, Sara y María del Carmen, así como a las comunidades, exigimos al Gobierno que Usted encabeza:

Garantizar que las defensoras de derechos humanos en el estado de Oaxaca realicen sus labores en condiciones de seguridad y ejerzan sin represalias su derecho a defender los derechos humanos.

Establecer mecanismos de coordinación eficaz que garanticen la protección de las defensoras Bettina y Sara, quienes, al igual que otros integrantes de la APIITDTT y de la APPJ, cuentan con medidas del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Sin embargo, no se han cumplido a cabalidad.

Garanticen a las y los integrantes de la APIITDTT y de la APPJ medidas de seguridad para mantener a salvo su vida y su territorio.

Respetar el derecho de los pueblos a defender su territorio y la decisión de no permitir la construcción de los parques eólicos en territorio comunitario.

Garantizar a los pueblos el derecho a la consulta previa, libre e informada.

Que los actos de hostigamiento antes mencionados sean investigados y que se sancione a los autores intelectuales y materiales de dichos hechos.

Atentamente.

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, integrada por 135 defensoras de derechos humanos de 20 estados de la República.